

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **NICOL VANEGAS PÉREZ** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la Respuesta – **REQ SDQS 3744322024 – RAD 2024-EE-0767884**

EL SUSCRITO
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe ____

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio _____

Otro, X ____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de – – **REQ SDQS 3744322024 – RAD 2024-EE-0767884**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 30 de Agosto de 2024, **a las 7:00 am.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 09 de Septiembre de 2024, **a las 4:30 pm.**

Carolina Mora B.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
Responsable



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-08-26 15:58:31
Radicado: S2024138926

Cod Dependencia: 43 Fol: 004
Tipo Documental: FORO V2
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Destino: NICOL VANEGAS PÉREZ
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., 26 de agosto de 2024

Señora
NICOL VANEGAS PÉREZ
Correo electrónico: no registra
Dirección: no registra
Teléfono: no registra
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a oficio con radicado número 2024-EE-0767884 de fecha 08/08/2024.
SINPROC No. 4111692 – 2024. Número de requerimiento SDQS 3744322024.

Respetada señora Nicol Vanegas Pérez, reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde a la petición interpuesta por usted ante la Personería de Bogotá D.C., mediante SINPROC No. 4111692 – 2024, trasladada a esta Secretaría por competencia e identificada con requerimiento número 3744322024, la Subdirección para la Vejez en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

Respecto a la solicitud referente a que el equipo de enfermería de la Comunidad de Cuidado El Bosque sea tenido en cuenta para resolver varias inconformidades, amablemente se informa que, en mi calidad de subdirectora para la Vejez y de supervisora de los contratos de prestación de servicios del talento humano que se encuentra asignada a la Comunidad de Cuidado, con el apoyo del Equipo Técnico del Servicio Comunidad de Cuidado y la Coordinación del centro, realicé una reunión con el área de enfermería de la unidad operativa el día 16 de agosto de 2024, donde se atendieron los hechos manifestados por usted en su comunicación y se generaron acuerdos con el fin de propender por la calidad en la atención a la población beneficiaria, y del talento humano que la atiende, aclarando que la unidad operativa entró en funcionamiento el 01 de agosto de 2024 y por ello, hay procesos y acciones que siguen ajustándose, de acuerdo a la necesidad y dinámica del servicio.

Igualmente, se aclaró que las situaciones referidas a inadecuados espacios para la alimentación, se dieron en una unidad operativa anterior a la Comunidad de Cuidado El

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bosque, que dejó de funcionar el 31 de julio de 2024, necesidades que fueron atendidas y solucionadas en su momento.

Establecido que la petición no señala datos de notificación, y que actualmente la Subdirección para la Vejez no cuenta con ninguna persona dentro de su talento humano cuyo nombre sea “NICOL VANEGAS PÉREZ”, a la presente respuesta se le dará trámite de publicación como se realiza respecto de aquellas dirigidas a anónimos.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud, de igual manera estamos prestos a atender cualquier inquietud adicional que requiera.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
Subdirectora para la Vejez
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Jessica Paola Cabrera Sánchez – Profesional Subdirección para la Vejez.
Revisó: Paula Vélez Torres – Profesional Subdirección para la Vejez.
Revisó: Catalina Pulido – Profesional Jurídico Subdirección para la Vejez.

CC: María Elena Lancheros Páez, Personera delegada (E) para los Sectores Mujeres e Integración Social, correo electrónico: delegadasectorsocial@personeriabogota.gov.co

CC: Sheyder Daniela Pinilla Hernández, correo electrónico: sdpinilla@personeriabogota.gov.co

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240826-160101-126079-65334113
2024-08-26T18:25:48-05:00 - Pagina 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024138926

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240826-160101-126d79-65334113

Creación: 2024-08-26 16:01:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-26 18:25:47



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Diana Carolina Mora B.
52955091
dmoram@sdis.gov.co
Subdirectora para la vejez
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: .

LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN
1014194700
lpulidol@sdis.gov.co

Revisión: .

Paula Velez Torres
22476987
pvelez@sdis.gov.co
Profesional
Secretaría de Integración Social - Subdirección para la vejez

Elaboración: .

JESSICA PAOLA CABRERA SANCHEZ
23914516
jcabrerass@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024138926

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240826-160101-126d79-65334113

Creación: 2024-08-26 16:01:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-26 18:25:47



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JESSICA PAOLA CABRERA SANCHEZ jcabreras@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-08-26 16:01:19 Lec.: 2024-08-26 16:30:11 Res.: 2024-08-26 16:30:26 IP Res.: 186.102.52.113
Revisión	Paula Velez Torres pvelez@sdis.gov.co Profesional Secretaría de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2024-08-26 16:30:26 Lec.: 2024-08-26 16:39:54 Res.: 2024-08-26 16:40:59 IP Res.: 152.202.109.111
Revisión	LILIANA CATALINA PULIDO GARZÓN lpulidol@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-08-26 16:40:59 Lec.: 2024-08-26 17:07:04 Res.: 2024-08-26 17:07:59 IP Res.: 200.118.80.149
Firma	Diana Carolina Mora B. dmoram@sdis.gov.co Subdirectora para la vejez Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-26 17:07:59 Lec.: 2024-08-26 18:25:38 Res.: 2024-08-26 18:25:47 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240826-160101-126d79-65334113
2024-08-26T18:25:48-05:00 - Pagina 4 de 4

